

EDITORIAL

La Sociedad Venezolana de Urología, en su misión de aportar, mantener, y enaltecer el alto nivel académico venezolano, se complace en presentar el VI Consenso Venezolano de Enfermedades Prostáticas. Después de 12 años vemos consolidado este documento que servirá de consulta diaria para el Urólogo, con fines de difundirlo a otras especialidades afines como Medicina Interna, Radioterapia, Oncología Médica, Sexología y Psicología.

La unificación de criterios tanto a nivel preventivo como. Durante la etapa de diagnóstico y tratamiento deriva de la Medicina Basada en Evidencia, es importante para garantizar excelentes resultados en la lucha contras estas enfermedades.

Esta publicación es producto de una amplia revisión bibliográfica, así como de interesantes discusiones académicas, por parte los médicos especialistas en las áreas de Urología, Oncología Médica, Radioterapia, los cuáles realizan su labor docente en diferentes zonas del territorio nacional.

Queremos hacer en nombre de la Junta Directiva de la SVU un reconocimiento especial al Dr. Leobardo G. Borregales C. y al Dr. Juan Carlos Luigi Sandoval, Coordinadores Generales de este proyecto y a todos y cada uno de los que colaboraron en hacerlo posible.

Debemos agradecer al Grupo LETI quienes con su participación proactiva pudieron contribuir en la realización de este importante trabajo. Gracias a la Lic. Amneris Pellicer y todo su equipo por su valiosa colaboración en plasmar este sueño.

Dr. Rafael Contreras.
Presidente de la Sociedad Venezolana de Urología